Bogotá D.C., 24 de oct. de 25

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C.

Atención:
VIVIANA GUTIÉRREZ MORALES
JULLHEMBER CAMPO GUTIÉRREZ
Supervisores Contrato de Prestación de Servicios No. 2589 de 2025

Asunto: Aceptación de la Modificación No. 01 – Contrato de Prestación de Servicios No. 2589 de 2025

Respetados supervisores:

En atención al oficio mediante el cual se solicita la autorización para adelantar la Modificación No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios No. 2589 de 2025, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y la Unión Temporal Notariado G4 2025, me permito manifestar que, en calidad de representante legal de la Unión Temporal, expresamos nuestra aceptación y conformidad con la modificación propuesta.

En tal sentido, autorizamos la realización del modificatorio en los términos descritos en su comunicación del 23 de octubre de 2025, particularmente respecto al ajuste de redacción de la *Nota 1* del numeral "4. Especificaciones

generales aplicables a todas las actividades según corresponda" del Anexo Técnico del Plan Institucional de Bienestar, Estímulos e Incentivos – SNR 2025.

De igual forma, dejamos constancia de que la aceptación de esta modificación se entiende sin que ello implique adición de recursos, alteración presupuestal ni modificación de las condiciones esenciales del contrato, conforme a lo señalado por la supervisión.

Agradecemos la gestión adelantada y quedamos atentos a la formalización del documento modificatorio correspondiente.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO PALACIO URIBE
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL NOTARIADO G4 2025
C.C. 71.773.688 de Medellín